

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 1/2009, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 21 DE ENERO DE 2009.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del miércoles, día 21 de Enero de 2.009, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 16 de Enero actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Don José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez (IU-LV-CA).

Doña Dolores Rodríguez Maqueda (IU-LV-CA).

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Don Juan Ortega Villalba (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE).

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Doña María Josefa Mendoza González (PP). Se incorpora durante el debate del punto 2 del Orden del Día.

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

INTERVENTORA:

Doña Inmaculada Valero Gómez, Interventora de Fondos del Ayuntamiento.

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público se encontraba una persona. La sesión fue retransmitida en directo a la población por OLVERA CATV. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

I.- ASUNTOS DE OFICIO.-

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, NÚMERO 13-08, ORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE, Y 14-08 Y 15-08, EXTRAORDINARIAS Y AMBAS DE 23 DE DICIEMBRE DE 2008.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tenía que hacer alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones anteriores, números 13/08,

ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2008; 14-08 y 15-08, ambas extraordinarias y celebradas el día 23 de Diciembre de 2008 y que habían sido remitidas previamente a la convocatoria de este Pleno.

Sometidos los borradores a votación ordinaria obtienen la unanimidad de votos a favor de los mismos.

PUNTO 2.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA 2009.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria y da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Visto el Anteproyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Olvera para el ejercicio 2009, se propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la aprobación, si procede, del siguiente Dictamen:

Primero.- *Aprobar inicialmente el Presupuesto del Ayuntamiento de Olvera para el ejercicio 2009.*

Segundo.- *Someter el presente acuerdo a información pública.*

Tercero.- *Considerar elevado a definitivo este acuerdo en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

En Olvera, a 15 de Enero 2009”.

La Presidencia, en nombre de IU-LV-CA, dice que uno de los aspectos decisivos en la planificación política de la administración local es sin lugar a dudas el presupuesto general de la entidad y añade que el presupuesto conformado se convierte en el trampolín que pone de manifiesto las políticas y actuaciones que el Ayuntamiento va a llevar a cabo pero, también garantiza y eso es importante, los servicios que el Ayuntamiento, dentro de sus competencias debe prestar a sus ciudadanos y ciudadanas. Añade que junto a eso, desgraciadamente, el presupuesto que a menudo presentan los ayuntamientos, y Olvera no es una excepción, refleja también la necesidad de cubrir competencias propias de otras administraciones, pero que los ciudadanos demandan y que el Ayuntamiento, como administración más cercana a los ciudadanos, se ve obligado a cubrir. Comenta que se puede decir con orgullo que ningún otro partido como IU, ha defendido lo local, lo municipal. Han reclamado y defendido en todos los foros el marco precario de financiación de los Ayuntamientos, las competencias encubiertamente delegadas por otras administraciones pero no financiadas, la necesidad de una nueva ley de régimen local o han atacado duramente, por ejemplo, a esa ley de estabilidad presupuestaria que tanta dificultad nos supone a los pequeños municipios a la hora de cuadrar los presupuestos del Ayuntamiento de Olvera. Han denunciado en el Pleno, a los que han manejado a la par la llamada a endeudarse pero luego defienden a pies juntillas, con la saña más encarnizada y propia de las posturas liberales, el cumplimiento de la Ley de estabilidad presupuestaria. Apunta que Olvera ha marcado

su rumbo en el 2008 bajo un presupuesto municipal prorrogado, un presupuesto que impidió hacer realidad muchos de los planteamientos políticos del Equipo de Gobierno. Continúa diciendo que un presupuesto prorrogado, que en el marco de una ya hoy reconocida por todos crisis, supuso a la planificación municipal serias dificultades. Añade que en el marco de esa crisis cuando ya todos los sectores encendían la voz de alarma, se decía, incluso desde el pleno, que Olvera “estaba parada”, que “el Equipo de Gobierno de IU no estaba haciendo nada”. Dice que ya se ve que ni siquiera el Gobierno Central o el de la Junta de Andalucía, esas administraciones que tienen más competencias y obligaciones, pero sobre todo más dinero, han podido hacer nada para evitar esa situación. Comenta que de la boca del Equipo de Gobierno no ha salido ante las administraciones superiores calificaciones y reproches semejantes a las que, desde aparentemente posturas de izquierdas, se las han hecho llegar. Continúa diciendo que pasado ese periodo, el Equipo de Gobierno de IU mira ya al horizonte, a un futuro próximo difícil y complejo y que ahí como un elemento fundamental se encuentra el presupuesto del Ayuntamiento de Olvera. Dice que es mucho lo que está en juego en este envite presupuestario y plantean hoy ese reto. Comenta que la historia del presupuesto comienza en el mes de Octubre con un análisis riguroso de la ejecución del anterior presupuesto, con un estudio pormenorizado fundamentalmente de las previsiones de ingresos y de un análisis de la coyuntura económica local y andaluza. En vista de todo ello, dice que se elaboraron como principales directrices en la planificación presupuestaria las siguientes:

En primer lugar una previsión de ingresos ajustada y realista, e incluso estimada en muchos casos en las previsiones más bajas.

En segundo lugar, se plantea la reducción del gasto corriente en las distintas áreas.

En tercer lugar, se marca el objetivo de incrementar la capacidad inversora del Ayuntamiento proveniente de ingreso corriente, dejando abierta a lo largo del ejercicio otras posibilidades de endeudamiento, si así fueran requeridas.

Añade que esas fueron las líneas fundamentales que ya en su día explicaron en la Comisión Informativa de Diciembre y como se puede comprobar en los presupuestos, esos objetivos se cumplen. Continúa diciendo que a la hora de presentar en el Pleno los presupuestos, si bien, la intención de ellos era haber forzado más el calendario y poder presentarlos en plazo, dada la exposición y la solicitud que hicieron los grupos políticos de la oposición, consensuaron dar un plazo importante para que pudieran estudiar los mismos. Comenta que los concejales han tenido más de un mes, desde que se entregó el borrador del anteproyecto, lo cual tuvo lugar unos días antes de aquella Comisión de Diciembre y que por tanto, queda claro que uno de los aspectos más importantes, en lo que se refiere a la forma, es el hecho de que han tenido un tiempo suficiente para el estudio de los mismos, concretamente mucho más tiempo de lo que se ha concedido a la oposición para estudiar los presupuestos en la anterior legislatura y recuerda que un poco más de un mes. Continúa diciendo que respecto al otro aspecto formal, el de la participación, ha sido evidente en la última Comisión que no se van a poner de acuerdo y que desde su grupo entienden que no se han hecho señales claras de participación de ninguno de los dos partidos de la oposición y que el ofrecimiento “in extremis” que desde el PSOE se ha hecho en la última Comisión entienden que retrasaría más la posible aprobación de unos presupuestos necesarios para que el Ayuntamiento de Olvera, supere la inestabilidad causada por el presupuesto que hubo de prorrogarse en 2008. Añade que todo ello, con el agravante de la situación actual del Ayuntamiento, los ciudadanos y ciudadanas necesitan un marco claro de referencia económica, pues es la principal premisa a partir de la cual atender sus necesidades.

Continúa diciendo que volviendo al presupuesto que se presenta, éste intenta ser un reflejo de las políticas que defiende IU, aunque no al 100 % ya que, como habrán comprobado, también se recogen aportaciones realizadas en los distintos plenos por sus grupos políticos y que directamente han trasladado al presupuesto. Les invita a que reflexionen sobre eso y vean cómo parte de ese presupuesto, al menos pequeños matices aunque no menos importantes, son suyos. Añade que el presupuesto presenta un ligero superávit de apenas 8.000 euros, fruto del éxito marcado por el cumplimiento de los objetivos referenciados más arriba y que ha permitido cuadrar el mismo. Dice que en el anterior presupuesto, por desgracia, se fijaron más en la forma que en el fondo y que sus principales reproches fueron la presentación fuera de plazo, el haber tenido -según ellos- poco tiempo para estudiarlos, y sobre todo y fundamentalmente desde el PSOE, el no cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria, una ley con la que según los Concejales Socialistas no están de acuerdo, pero que sin embargo no hacen nada por cambiar, aún cuando gobiernan en la Junta y en Madrid. Dice que tal vez, en el fondo, no están tan en desacuerdo. Comenta que lo cierto es que el presupuesto cumple la estabilidad presupuestaria y que además, como vieron, han tenido tiempo para estudiarlo. Esperan que ahora sí, puedan entrar en el fondo del presupuesto y no se queden, como el año pasado, en la forma.

En estos momentos se entabla un debate entre el Sr. Alcalde y el Sr. Menacho. La Presidencia hace alusión a la falta de educación del Sr. Menacho al interrumpirle, solicitando el Sr. Menacho que conste en acta la alusión de la Presidencia a la “falta de educación”. Continúa la discusión y la Presidencia llama al orden al Sr. Menacho y al Portavoz del Grupo Socialista, el Sr. Párraga. Debido a que se abunda sobre el particular, la Presidencia llama al orden, por segunda vez, al Sr. Párraga.

Continuando el debate sobre el punto del Orden del Día, la Presidencia explica que en lo que se refiere al fondo, podrán comprobar y se figura que lo habrán comprobado, ya que todos los servicios de carácter general están cubiertos presupuestariamente, premisa básica para poder atender gran parte de las competencias básicas del Ayuntamiento y un gran número de las obligaciones que la corporación local tiene con los ciudadanos y ciudadanas. Añade que a la hora de enjuiciar el fondo con más rigor les recomienda acudir a la clasificación funcional del capítulo de gastos y que se trataría de identificar a qué destina más dinero el Equipo de Gobierno de Izquierda Unida. Dice que dentro de esos grupos de función verán que el mayor gasto está en los siguientes:

El grupo de función 1, el de servicios de carácter general suma 812.907,06 euros, lo que supone el 12 % del gasto total y que ese grupo de función incluye todos los gastos que afectan a toda la entidad local, y que consisten en el ejercicio de funciones de Gobierno o de apoyo administrativo a toda la organización.

Otro de los más elevados es el grupo de función 3, seguridad, protección y promoción social que asciende a 2.067.613,10 euros y que supone el 31 % del gasto total. Añade que esos gastos son los relacionados con el régimen de previsión y seguridad social a cargo de la entidad local.

Sin embargo dice que el mayor gasto del Ayuntamiento corresponde al grupo de función 4 con 2.463.215,42 euros, lo que supone el 38 % del gasto total.

Explica que el capítulo 4 es el denominado producción de bienes públicos de carácter social, ¿pero cuáles son exactamente esos gastos a los que el Equipo de Gobierno de IU destina el 38 % del gasto y que suponen el mayor porcentaje del gasto

total?. Añade que según la definición se trata de los gastos relacionados con sanidad, educación, vivienda, urbanismo y todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida. Comenta que ahí está la política de IU, y que ahí reside el grueso de su apuesta política en los presupuestos. Añade que ahí está la ideología de IU Olvera, en los hechos, en los actos y no en las siglas. Apunta que aquello de programa, programa, programa, adquiere hoy más sentido que nunca cuando se trata de llevar los principios políticos a la planificación presupuestaria. Dice que es especialmente significativo que el propio Presidente del Gobierno Central, José Luis Rodríguez Zapatero, defendiera en varios debates presupuestarios, incluido el último, ese eje como la línea fundamental de su apuesta política. Añade que ellos no tienen reparos en coincidir aquí con el Presidente Zapatero y esperan que apliquen ellos al presupuesto el famoso “talante, talante..”

Comenta que no quiere extenderse más, pues en el propio presupuesto y en la memoria explicativa de Alcaldía tienen más datos, que seguro habrán estudiado y que les habrán servido de ayuda para desarrollar su crítica y su labor de fiscalización y oposición. Por todo ello, creen más conveniente que desarrollen ahora todas las críticas que consideren oportunas y que lo hagan disponiendo de todo el tiempo que estimen necesario en su intervención. Insiste en que no teman en alargarse ya que la oportunidad lo merece. Sólo quiere añadir que espera que sepan apreciar el hecho de que se aborde esa cuestión, la de los presupuestos, en un Pleno Extraordinario, tal y como se merece, y no se haya incluido dentro de otro pleno, como ha ocurrido en otros lugares y que sólo le resta pedirles la confianza en el presupuesto, hoy más que nunca en el marco de crisis en que se encuentran.

El Sr. Jiménez Gerena interviene diciendo que desde su punto de vista el Presupuesto no contiene ninguna medida especial contra la crisis, desaprovechando la oportunidad, por lo que los ciudadanos sufrirán la crisis. Añade que responde a una nula planificación. Manifiesta que el presupuesto no conducirá al superávit sino que incrementará el remanente de tesorería. Pone de manifiesto el incumplimiento de las medidas previstas a este respecto en la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Continúa diciendo que no es el presupuesto que exige Olvera. Compara los presupuestos iniciales de 2008, y excluidas las inversiones y el propuesto para 2009, lejos de una disminución del 16'46%, lo que tiene lugar es un incremento del 9% y que es producto del aumento de las partidas de personal, según se indica en la memoria, de consolidar los puestos de trabajo, conllevando a incrementos muy significativos para los momentos que se viven de un 14% y un 10% respecto a los presupuestos iniciales y al ejercicio anterior. Añade que ese incremento en el caso de los altos cargos alcanza un incremento de hasta el 14'59%. Dice que el importe presupuestado para las dietas de los componentes de los órganos de gobierno, 3.000 euros, es por sí sólo el 50% del total de dietas para todo el personal funcionario. En el tema de las inversiones, explica que en el capítulo 9, variación de pasivos financieros, se indica que será necesario recurrir para 2009 a algún préstamo y piensa que ello no refleja la realidad. Añade que en el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda, debe incluirse el detalle de las operaciones de créditos pendientes de reembolso al principio del ejercicio y de las nuevas operaciones previstas a realizar y del volumen de endeudamiento con distinción de operaciones a corto y largo plazo, y no se incluyen las nuevas inversiones previstas para 2009. Dice que se presupuestan disminuciones en el gasto corriente que no se corresponden con la realidad y que se realizan simplemente para cuadrar el presupuesto. Apunta que ello tendrá su repercusión en las distintas áreas del Ayuntamiento y sobre todo en las de carácter social como la Residencia de Ancianos. Pregunta qué es lo que se quiere

asegurar con el incremento del 100% en el seguro de responsabilidad civil y desearía que se les confirmara si estuvo cubierta la responsabilidad civil por la celebración de la pasada Feria, ya que no aparece en el presupuesto. Refiriéndose a los gastos de demora dice que sólo se presupuestan 1.000 euros y de ellos desprenden que el Ayuntamiento debe estar al día en todos sus pagos y alude a la Ley 3/2004 de 29 de Diciembre que obliga a la Administración a abonar las facturas y certificaciones dentro de los 70 días siguientes a su expedición y de no ser así se deberán abonar los intereses de demora, que en la actualidad están en torno al 11%. Observan que los créditos presupuestarios en el estado de gastos cubren con insuficiencia las obligaciones previstas de funcionamiento de los diferentes servicios. Dice que también llama la atención el incremento de los intereses de demora de 2.000 euros para 2008 a 2.500 euros para 2009. Apunta que es muy revelador que no se incremente esos intereses de demora en los pagos y si se tengan en cuenta los intereses de demora para aquellos que tengan que pagar el Ayuntamientos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Con respecto a los ingresos dice que el más importante es claramente el I.B.I. y que se presupuesta una cifra superior a la prevista en la participación en los tributos del Estado. Apunta que en lo que se refiere al IBI Urbano se ve incrementado en un 54'95% y se pretende justificar por la regularización catastral llevada a cabo y finalizada en 2008 y el aumento de contribuyentes que ello supone. Añade que sin embargo en el informe económico financiero, se indica que la incorporación de nuevos inmuebles que antes no tributaban, suponen la incorporación de nuevos derechos de cobro en el ejercicio por importe de 259.814'6 euros, mientras que el incremento entre las previsiones finales para 2008 1.066.042'81 euros y las previsiones iniciales para 2009 de 1.651.780'54 euros no es por esa cantidad, sino por 585.737'73 euros, equivalente al mencionado aumento del 54'95%, muy superior a la repercusión del IPC. Explica que en los ingresos presupuestados se ve la misma reducción que en los gastos. Continúa diciendo que también se observa el déficit en el servicio de recogida de basuras con unos ingresos previstos de 329.598'37 euros frente a los 562.556'26 euros de gastos. Añade que los ingresos de la Feria ascienden en su conjunto a 22.043'10 euros y los gastos de festejos en general son de 271.470 euros. Explica que al tiempo que mantiene una importante deuda financiera tiene previsto intereses a su favor por importe de 6.000 euros y ello les hace hacerse eco del consejo en el informe de la Intervención referente a las operaciones no presupuestarias referente las Viviendas de Protección Oficial en las que se refleja la devolución a cada uno de los adjudicatarios por compensación a subvenciones que otras administraciones públicas otorgaban y que el Ayuntamiento adelantó dichas subvenciones a los adjudicatarios quedando como acreedora ante dichas administraciones. Añade que en dicho informe se aconseja realizar cuantas gestiones sean necesarias para regularizar la situación de tres viviendas pendientes de firma del contrato para poder saldar esa deuda. Destaca que en el informe de Intervención se ve que se desprende que de la liquidación del presupuesto de 2007 un remanente de Tesorería negativo 447.301'04 euros y alude a lo que dice la legislación vigente en la materia y cuyo precepto incumple el Ayuntamiento, según el propio informe, ya que aunque el presupuesto se presenta con superávit es inferior al remanente negativo de Tesorería.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que la Presidencia ha llegado al Pleno con un talante de prepotencia y atrevimiento grande creyendo que los que tienen el paso cambiado son el resto de los Concejales de la oposición y añade que si IU tuviera mayoría absoluta sobrarían el resto de los Concejales del Ayuntamiento. Apunta que la Presidencia habla del tema local como si fuese el único que se preocupa por el mismo y

le dice que la democracia se ha montado a base de todo el que ha trabajado y con todas las instituciones y toda la gente que ha participado en ellas. Dice que curiosamente el PSOE y el PP han tenido más personas que el partido al que la Presidencia representa. Apunta que lo que ellos defienden es la Ley. Independientemente de que puedan estar o no de acuerdo con ciertos aspectos. No están de acuerdo con que se les tache con posturas no de izquierdas como han manifestado en otras sesiones desde que comenzó la legislatura y añade que si alguien pacto o tuvo algún acercamiento con la derecha para que no gobernara la lista más votada en Olvera fue la Presidencia como responsable de su grupo político. Dice que en definitiva lo que ha hecho la Presidencia es un ataque velado al PSOE que es al parecer el que le cae peor que nadie. Añade que comete la osadía de no agotar el diálogo con quien puede hacerlo. Respecto a que han tenido un mes para estudiar el presupuesto dice que ese mes ha tenido las Navidades por medio y ellos piensan que no es tiempo suficiente. Comenta que cuando han gobernado los socialistas el Ayuntamiento de Olvera y la mayoría de las veces por mayoría absoluta, han dando tanto tiempo o más que él ha dado para estudiarlo. Apunta que ellos no han ofrecido nada “in extremis”, sino que han ofrecido posibilidad de diálogo y la obligación de la Presidencia es agotar el diálogo y no echar en cara todo lo que estime conveniente. Piensa que es una osadía no querer agotar el diálogo con cuatro Concejales, habiéndose ofrecido el PSOE para ello. Añade que si no sale adelante el presupuesto es responsabilidad de la Presidencia como máximo responsable del Equipo de Gobierno. Dice que no es verdad que ellos rechazaron el presupuesto sólo por cuestión de forma sino de fondo y respecto a la presentación del mismo en el Ayuntamiento dice que ellos los presentaron en varias épocas del año, cuando los tenían preparados. Respecto a lo manifestado por la Presidencia respecto a la Ley Presupuestaria dice que ellos estuvieron en contra de la misma en su momento. Añade que también hablaron del capítulo I del presupuesto sobre el personal y de inversiones. Respecto a que la parte del presupuesto más importante sea el 30% sobre la producción de bienes públicos de carácter social y él dice que la parte más importante es el capítulo I y entienden que ya no puede engordarse más ya que alcanza el 60% y deja muy poco margen de maniobra política y si el actual Equipo de Gobierno utiliza ese 30% a bienes públicos de carácter social es porque coinciden con la política que ya estaba haciendo el PSOE en el Ayuntamiento de Olvera y la han continuado. Añade que le hace gracia que diga que se presenta el presupuesto en un Pleno Extraordinario cuando eso ha ocurrido el 99’9% de las veces que se han presentado los presupuestos en el Pleno. Explica que quedó claro en la Comisión Informativa que ellos hicieron una propuesta de diálogo y ellos cerraron las puertas. Apunta que ha oído a la Presidencia diciendo en la televisión local que los había invitado al consenso, a la colaboración, llegar a un acuerdo, meter en el mismo lo que se le dijera, etc., y luego se han parado en lo más sencillo como es el diálogo. Dice que a la Presidencia le gusta hablar y lo hace bien, pero piensa que tiene un problema y es que no es capaz de comunicarse con los demás, porque con el PSOE no se ha comunicado con nadie. Dice que como le cerraron las puertas la postura que ellos tienen se la pueden imaginar. Añade que lo manifestó en la Comisión Informativa y es que cuando se celebraron las elecciones, ellos como grupo mayoritariamente votado, tenían la responsabilidad de gobernar el Ayuntamiento y practicar el diálogo y así se lo comunicó él al Sr. Alcalde, como representante máximo de Izquierda Unida, para tener posibilidad de gobernar en el Ayuntamiento. Comenta que una vez le dijo una cosa y después él lo manifestó en la televisión local y después se desdijo y la segunda vez ya había cambiado de opinión y entiende que con esa postura no se puede llegar a ningún sitio.

El Sr. Menacho pide la palabra y la Presidencia dice que le va a explicar cómo funciona. Dice que ha hablado el Sr. Párraga y él no le ha interrumpido ni ha comentado nada en voz alta. Sabe que en Diputación, en el debate de los presupuestos, los Diputados del PP le interrumpieron mucho.

El Sr. Menacho dice que en Diputación tienen la suerte de que aunque se peleen con el PP, en el fondo son amigos, porque la política es circunstancial en la vida. Añade que sólo pide respeto ya que los 13 Concejales del Pleno tienen el mismo valor. Pide que se les trate a todos con el mismo respeto y se les trate a todos por igual ya que cuando él habla se le llama la atención y cuando hablan otros no.

La Presidencia dice que tal vez estuviese haciendo sólo un comentario pero que si lo hace en voz alta despista al que está hablando. Piensa que nadie tendrá quejas de que no se trate con respeto y le pide que no le interrumpa más. Pide que se continúe con el debate y se centren en los presupuestos. Dice que desde la Presidencia se le tiene el máximo respeto a todos los presentes y ese mismo respeto lo exige para él cuando habla.

Volviendo a los presupuestos, la Presidencia dice que quiere dirigirse al PP. Comenta que aprecia mucho al Sr. Jiménez y le tiene mucho respeto pero ha sentido mucho los argumentos que ha manejado en su exposición y que desvelan unas contradicciones flagrantes imputándole al presupuesto cuestiones que no están determinadas por la acción política de ellos. Apunta que se ha referido a una supuesta desviación presupuestaria de un presupuesto prorrogado y no se les puede reprochar que el presupuesto definitivo sea mayor que el inicial, ya que siempre suele ser así en todas las situaciones y piensa que hay que congratularse por ello. No le parece justo ese análisis. Añade que se llega a firmar que desaparecen las inversiones y en el mismo hay un aumento importante de las mismas y apunta los 60.000 euros para carriles, inversiones en centros educativos, cofinanciaciones de las subvenciones que no les gustan mucho y que preferirían que fuesen al 100 %, y que todo eso está ahí y por eso no entiende la afirmación de que desaparecen las inversiones. Comenta que se podría discutir si son más o menos pero que no hay. Referente al tema de personal dice que se incrementa el mismo ya que hay un incremento del IPC en los sueldos y hay que aplicárselo a los trabajadores. Respecto al incremento de los altos cargos no existe ya que se ha congelado y eso se explicó en la Comisión Informativa y se puede comprobar en el presupuesto cómo la cantidad se ha mantenido la misma que el anterior ejercicio. Referente a los 3.000 euros para dietas dice que había una partida que ellos han recortado y que ascendía a 18.000 euros y no cree que sea justa esa crítica. Dice que también ha criticado que se disminuya el gasto corriente y piensa que hay que disminuirlo para aumentar la capacidad inversora y eso es así en todas las administraciones y explica que el PP le ha criticado en Diputación al Sr. Menacho ese hecho. Añade que se ha hecho un estudio y es que el gasto corriente no disminuye hasta el límite de poner en peligro los servicios del Ayuntamiento, porque tienen como referencia las cifras del presupuesto de 2008 y han intentado implantar una política de austeridad y que es una cuestión que tienen bastante estudiada y objetiva. Dice que se ha incrementado en una base real e incluso que ha llegado a dudar si se refería al presupuesto que se presenta o a otro distinto y tal vez sea producto de no haberse entendido bien las directrices del mismo ya que no se ha referido a partidas y muchas de las propuestas que hace están incluidas, como el tema de los carriles. Añade que se mantienen programas y áreas importantes. Pide que se valoren esas cosas. Comenta que

en lo referente a la previsión de los ingresos, no se puede criticar el tema de la previsión de los ingresos del IBI en la participación de los Tributos del Estado porque es un tema bastante cerrado y terminado por un cálculo bastante realista y en los que son los técnicos los que básicamente supervisan ese tema y donde no cabe la especulación. Sobre la subrogación del préstamo de las VPO dice que lleva toda la semana intentando hablar con la empresa que las llevó acabo, FEMVISA, y que llevan dos meses identificando los problemas existentes y aunque en el informe de la Intervención conste lo que ha aludido el Sr. Jiménez, sin embargo ellos están actuando desde el ejercicio anterior en ello. Apunta que el problema lo está causando la empresa que no está dando la cara para solucionar esa cuestión. Sobre el remanente negativo de Tesorería dice que es verdad pero que la mayor parte de los ayuntamientos tienen ese problema y que los hay que llegan a la cifra de dos millones de euros y si se cumpliera ese precepto estarían condenados a la imposibilidad o a pasar muchos aprietos y añade que ese precepto nunca se ha cumplido en el Ayuntamiento de Olvera. Piensa que se le ha hecho una crítica muy encarnizada al presupuesto y no se ha entrado en la realidad ni ha visto una línea clara sobre lo que ellos no están de acuerdo.

Continúa diciendo la Presidencia que respecto a la exposición que ha hecho el PSOE, al hablar de talante dice que él si ha demostrado talante al escucharla sin interrupción alguna por su parte. Respecto a lo manifestado de que ellos defendían la Ley podrían presentar algunos asuntos en el Pleno donde habrá que ver si se defendía la Ley o no y habrá oportunidad de presentarlos para su debate. Sobre el tiempo que se ha tenido para estudiarlo y si era periodo de vacaciones por las Navidades, pensó que era un buen momento el utilizar ese tiempo vacacional para su estudio. Alude a una intervención del Sr. Menacho en la Diputación donde le decía al PP que en 10 días había tiempo suficiente para estudiar el presupuesto.

El Sr. Menacho pide la palabra y concedida ésta manifiesta que tuvo el talante de sentarse con un partido que no está gobernando como es el PA, 10 veces. Añade que se sacaron los presupuesto no sólo con los votos de IU que está gobernando, sino con los del PA, porque se sentó 10 veces a negociar con ellos y eso no lo ha hecho el Sr. Alcalde en Olvera. Piensa que ese es el talante, el sentarse a negociar.

La Presidencia dice que el PA también manifestó que aunque hayan participado en los mismos, es muy difícil participar porque estaba cerrado, y no se debe tener en consideración lo que se va pregonando por otros sitios y que habría que tener alguna reunión previa a la elaboración del presupuesto.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

Continúa la Presidencia diciendo que se ha criticado la política de personal y todo está basado en una oferta de empleo público que es lo que hacen las administraciones y piensa que eso es lo correcto ante la Ley. Apunta que si según ellos lo que están haciendo es un mero seguimiento de las políticas del PSOE deberían estar contentos. Respecto a las intervenciones en la televisión local dice que todos salen en la misma y él lo respeta y que esa es la grandeza de la democracia y que él se ve en ella, muchas veces, por comunicar asuntos que interesan al Ayuntamiento y menos veces por temas políticos. Añade que él no es el representante máximo de IU ya que a nivel local tiene una asamblea y no hay en ella una dictadura ya que cada afiliado tiene su voto y su opinión y quien decide los asuntos es esa asamblea y no él. Añade que el otro día en la

Comisión otros compañeros se ofrecieron para seguir adelante y no tener más demora en el tema y sólo le dicen a él que no hay comunicación y que él no es el máximo representante ni el que toma decisiones en plan dictatorial.

El Sr. Jiménez Gerena dice que piensa que el PP tiene talante, al menos en el Ayuntamiento de Olvera y él cree que también en otros sitios. Sobre el tema de las inversiones en los carriles y dice que no terminó su intervención ahí porque se saltó un renglón. Dice que él no quiso decir que no hubiese inversiones sino que piensa que es poco dinero 60.000 euros para carriles, con la cantidad que hay y la situación en la que se encuentran. Respecto a las dietas dice que él ha querido referirse a que 3.000 euros es el 50% de los 6.000 euros para todo el personal funcionario. Piensa que la Presidencia lo habrá entendido mal, ya que no se ha referido a que si era mucho o poco.

La Presidencia dice que lo ha entendido mal.

El Sr. Del Río Cabrera dice que quiere incidir en una cuestión puntual a una alusión formulada por la Presidencia. Considera que ha habido tiempo suficiente para el diálogo y principalmente porque es un tema que se está demorando mucho en el tiempo y es un tema muy necesario para llevar adelante la política municipal. Piensa que aunque el PSOE diga que no ha habido posibilidades de diálogo, las ha habido y no se puede decir lo contrario. Añade que el tiempo se va y hay que sacar el presupuesto adelante porque no se puede seguir así y que ni es bueno para el Ayuntamiento ni para el pueblo.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que respecto al gasto corriente y la contestación dada al PP, ellos no han querido entrar en las tripas del presupuesto porque entienden que se les ha cerrado la puerta al diálogo que en su día solicitaron. Volviendo al gasto corriente dice la reducción que tanto se está vendiendo es meramente simbólica de 11.000 y pico de euros. Comenta que según los datos que ha sacado de los documentos que le han facilitado en el ejercicio de 2008 se había presupuestado 1.536.558'16 euros de gastos corrientes y se ha gastado, según la liquidación que se presenta, 1.631.099'15 euros, habiéndose gastado 94.541'99 euros más de los que había presupuestado y se presupuesta para 2009 la cantidad de 1.517.733 euros, que son 11.000 euros menos y ellos no saben si después de la experiencia de 2008, se cumplirá o no esa reducción, ya que en el ejercicio anterior no la hubo. Añade que por parte de la Presidencia no se hace ninguna referencia a los presupuestos participativos y de lo que tanto se habló y tendrá que asumir la Presidencia que ha sido un fracaso total al anunciarse un presupuesto participativo y presentarse cuatro fichas y siete propuestas. Añade que el ejercicio anterior hubo 73 fichas y 160 propuestas y se habló de que no hubo un gran nivel de participación, en el actual ejercicio ha sido peor. Comenta que la Presidencia ha manifestado que no criticaron en su día los Remanentes de Tesorería, que sí es verdad que es un compañero de viaje de las distintas Corporaciones Municipales de Olvera, al igual que en los demás Ayuntamientos, gobernados por muchos signos políticos, y la verdad es que sí lo criticaron cuando estaban en la oposición. Dice que ellos no lo critican por la experiencia que tienen y que les ha hecho entender que eso es así. Respecto a lo que él manifestó de que la Presidencia es el representante máximo de IU, se estaba refiriendo a las negociaciones llevadas a cabo después de las elecciones y en las que él la manifestó que era el representante de IU y él le contestó que él representaba al PSOE y que ambos hablarían en nombre de cada grupo, como así fue. Al Sr. Del Río le da la razón de que el tiempo se va pero también es importante el diálogo y había que

haberlo agotado y sobre todo si necesitan tanto la aprobación de dicho presupuesto. Piensa que la obligación de llamar al consenso y al diálogo es del Equipo de Gobierno y no de la oposición.

El Sr. Del Río dice que no sólo necesita el Presupuesto el Equipo de Gobierno sino que es Olvera.

El Sr. Menacho dice que el Presupuesto es un documento muy importante en el gobierno municipal y que el ejercicio anterior se presentó en Julio y no piensa que se iba a caer el mundo por 20 días más. Insiste en lo manifestado por su compañero en es la obligación del Equipo de Gobierno dialogar porque no ha visto que en ningún sitio sea la oposición la que imponga lo que debe salir para adelante o no. Piensa que debe ser uno humilde y buscar solución al presupuesto y no esperar a que lo llamen.

La Presidencia dice que todos reflexionarán sobre la humildad. Comenta que en el capítulo II del gasto corriente también figuran algunas subvenciones e incluso programas determinados que no del gasto corriente propiamente dicho y que también incrementa ese capítulo. Respecto a los presupuestos participativos dice que efectivamente no han sido significativos pero no lo entienden como un fracaso porque deben impulsar la participación y fomentar las medidas correctoras necesarias para aumentar esa participación. Dice que ya explicaron ese tema en la Comisión Informativa y están en ello.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 4 Concejales (IU-LV-CA); se producen 3 abstenciones (PP); votan en contra 6 Concejales (PSOE). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, acuerda denegar el dictamen transcrito.

PUNTO 3.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA ANEJA AL PRESUPUESTO DE 2009.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria y da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Vista la propuesta de Plantilla aneja al Presupuesto del ejercicio 2.009 se propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, la aprobación, si procede, del siguiente Dictamen:

Primero.- *Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, aneja al Presupuesto del ejercicio 2009, tal y como figura en el Anexo.*

Segundo.- *Someter el presente acuerdo a información pública conjuntamente con el Presupuesto.*

Tercero.- *Considerar elevado a definitivo este acuerdo en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

En Olvera, a 15 de Enero de 2009.”

El Sr. Del Río dice que después de no haberse aprobado el punto anterior es un poco absurdo tratarlo pero quiere aludir a algunas críticas que se han hecho antes. Dice que ya habían ajustado desde el ejercicio anterior eliminando bastantes plazas que aunque no eran superfluas, pero entendían que el esfuerzo era grande y que las que constan en la lista que presentan sólo tres significan esfuerzo presupuestario y el resto son modificaciones, inclusiones en plantilla, etc. Añade que sólo quiere dejar constancia de ese hecho.

El Sr. Párraga Rodríguez dice aunque no se aprueben los presupuestos, al igual que dijeron en el ejercicio anterior, contarán con el apoyo de su grupo en todo lo que se dialogue. Añade que en el tema de plantilla seguirá para adelante todo lo que haga con consenso. Apunta que han votado a favor todas las modificaciones presupuestarias que se han presentado.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 4 Concejales (IU-LV-CA); se producen 3 abstenciones (PP); votan en contra 6 Concejales (PSOE). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, acuerda denegar el dictamen transcrito.

PUNTO 4.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO PARA 2009.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria y da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Vista la propuesta de Modificación del Catálogo de Puesto de Trabajo (09), se propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, la aprobación, si procede, del siguiente Dictamen:

Primero.- *Aprobar inicialmente la Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo, conforme consta en el Anexo adjunto.*

Segundo.- *Someter el presente acuerdo a información por el plazo de treinta días.*

Tercero.- *Considerar elevado a definitivo este acuerdo en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

En Olvera, a 15 de Enero de 2009.”

El Sr. Del Río Cabrera dice que se trata de limpiar el catálogo de puestos de trabajo ya que hay plazas catalogadas del ejercicio anterior y están indefinidas sin aporte presupuestario como son dos de ordenanza y otra de peón albañil. Añade que se trata de que coincida el catálogo con la plantilla. Explica que esas plazas que no tienen

soporte presupuestario y no tienen sentido mantenerlas ahí. Pregunta a la Secretaria si lo ha explicado bien.

La Secretaria dice que básicamente se ajustaría al catálogo de puestos de trabajo a la plantilla aneja propuesta para el Presupuesto.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario obtiene el siguiente resultado: votan a favor 4 Concejales (IU-LV-CA); no hay ningún voto en contra; se producen 9 abstenciones (6 PSOE y 3 PP). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

Antes de levantar la sesión la Presidencia quiere hacer una reflexión para trasladarle a los señores Concejales cuáles son sus intenciones, al no haberse aprobado los Presupuestos para el Ayuntamiento. Comenta que la crisis y la denegación de los presupuestos suponen, al menos para el Equipo de Gobierno de Izquierda Unida, un serio revés. Dice que no pretende aferrarse a una empresa loca, barco a la deriva o encaminarse a un presupuesto prorrogado. Añade que su intención personal no es quedarse sentado en el sillón a costa de todo y por lo tanto tampoco entienden que se van a ir por las buenas, ya que están orgullosos de lo que están haciendo, pero ven que si no hay confianza habrá que volver a replantear la situación desde su inicio. Dice que volverán a presentar los presupuestos vinculados a una cuestión de confianza en un Pleno Extraordinario y Urgente y entiende que no hay lugar para más dilaciones ya que han defendido sus argumentos y van a presentarlos a una cuestión de confianza y agradece la abstención del PP pero los van a presentar y a partir de ahí que cada uno asuma su responsabilidad ya que no tienen ningún reproche ni le harán a nadie ningún caso pero entienden que no pueden perjudicar a Olvera y cada grupo debe tomar sus decisiones y habrá la posibilidad de retomar una situación inicial. Añade que Olvera no puede sufrir por culpa de ellos el tener unos presupuestos prorrogados en años difíciles y por eso lo quieren someter a una cuestión de confianza y que cada uno tome su decisión, sin reproches y que puedan actuar como entiendan oportuno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las **20 horas y 19 minutos**, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.